



FECHA DE INICIO: FECHA DE FIN:

DIRIGIDO A:

OBJETO:

QUIEN IMPARTE LA CAPACITACIÓN:

MODALIDAD: PRESENCIAL VIRTUAL OTRA

TEMAS TRATADOS EN LA CAPACITACIÓN:

ACTIVIDADES Y FUNCIONES DEL COMITÉ DE CONTRALORÍA SOCIAL:

1. SE DIFUNDA INFORMACIÓN SUFICIENTE, VERAZ Y OPORTUNA SOBRE LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA DE BECAS DEL CSAEGRO.
2. EL EJERCICIO DE LOS RECURSOS PÚBLICOS PARA EL PROGRAMA DE BECAS SEA OPORTUNO, TRANSPARENTE Y CON APEGO A LO ESTABLECIDO EN LOS LINEAMIENTOS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA Y, EN SU CASO, EN LA NORMATIVIDAD APLICABLE.
3. LOS BENEFICIARIOS CUMPLAN CON LOS REQUISITOS DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD APLICABLE.
4. SE CUMPLA CON LOS PERÍODOS DE EJECUCIÓN Y ENTREGA DE LA BECA.
5. EXISTA DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA DEL EJERCICIO DE LOS RECURSOS PÚBLICOS Y DE LA ENTREGA DE LA BECA.
6. LA BECA NO SE UTILICE CON FINES POLÍTICOS, ELECTORALES, DE LUCRO U OTROS DISTINTOS AL OBJETO DEL PROGRAMA DE BECAS.
7. LA BECA SE EJECUTE EN UN MARCO DE IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES.
8. LAS AUTORIDADES COMPETENTES DEN ATENCIÓN A LAS QUEJAS Y DENUNCIAS RELACIONADAS CON EL PROGRAMA DE BECAS.
9. REGISTRAR EN LOS INFORMES LOS RESULTADOS DE LAS ACTIVIDADES DE CONTRALORÍA SOCIAL REALIZADAS, ASÍ COMO DAR SEGUIMIENTO, EN SU CASO, A LOS MISMOS;
10. RECIBIR LAS QUEJAS Y DENUNCIAS SOBRE LA APLICACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE BECAS, RECABAR LA INFORMACIÓN DE LAS MISMAS Y, EN SU CASO, PRESENTARLAS JUNTO CON LA INFORMACIÓN RECOPIADA A LA INSTANCIA EJECUTORA, A EFECTO DE QUE SE TOMEN LAS MEDIDAS A QUE HAYA LUGAR, Y
11. RECIBIR LAS QUEJAS Y DENUNCIAS QUE PUEDAN DAR LUGAR AL FINCAMIENTO DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS, CIVILES O PENALES RELACIONADAS.

DURACIÓN DE LA CAPACITACIÓN (TOTAL DE HORAS):